

SESION ORDINARIA N° 1098 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Jueves 1 de Febrero del 2018.
- HORA** : 11:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yañez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sra. Lucía Pinto Ramírez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Juan Carlos Tenoux, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara y Sr. Luis Aguilera González.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad; Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe de Patentes Comerciales.

TABLA:**1.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de Aprobación Modificación Artículo 72 Ordenanza de Participación Ciudadana.**
Expone: Dirección de Turismo y Patrimonio.
- **Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Entrega de Reporte Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República Año 2017.**

2.- CORRESPONDENCIA.**3.- INCIDENTES.**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 11:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 11:00 horas.

1.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación Modificación Artículo 72 Ordenanza de Participación Ciudadana.**

La Sra. Margarita Riveros procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.



El Sr. Félix Velasco reitera su molestia por la no conformación de esta mesa de trabajo antes de la temporada estival.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el Art. 72° de la Ordenanza de Participación Ciudadana en el siguiente sentido:

Se elimina el número 12, corrigiendo la numeración y agregando en este artículo un párrafo final señalando que "La Dirección Regional de SERNATUR Región de Coquimbo, integrará el Consejo Comunal de Turismo por derecho propio, sin perjuicio de la invitación que se le extienda para estos efectos por el Municipio"

- Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones.

El Sr. Mario Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

CONCEJO COMUNAL CAMPESINO LA SERENA CHACAY ALTO: la comisión propone \$1.500.000.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$1.500.000 a la entidad denominada Consejo Comunal Campesino La Serena, para realizar Feria Costumbrista de Verano en la localidad del Chacay Alto en el mes de Febrero, y cuyo monto financiará parte de los gastos en amplificación y artistas.

ORGANIZACIÓN JUVENIL INDEPENDENCIA CULTURAL LA ANTENA: la comisión propone \$2.500.000.

El Alcalde solicita que se aumente la subvención a \$3.500.000, considerando el esfuerzo que realiza Población La Antena, además solicita al Sr. Mario Aliaga que se evalúe un aporte en premios.

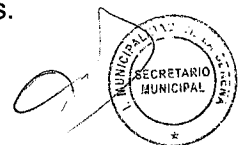
El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$3.500.000 a la entidad denominada Organización Juvenil Independencia Cultural La Antena, para realización de la Séptima Versión del Festival "Canta Antena Canta", cuyo monto financiará parte de los gastos en amplificación, iluminación y servicios artísticos y musicales.

JUNTA DE VECINOS N° 11-R LAS ROJAS: la comisión propone \$700.000.

El Sr. Alejandro Pino observa que le llama la atención que no se conozca en detalle el ingreso propio, solicita que se especifique. Le preocupa quiénes lucran con estas actividades.



La Sra. Jocelyn Lizana reitera la instalación de un tótem en la Plaza de Armas con las actividades de las ferias; solicita al Alcalde que se analice aumentar el monto.

El Alcalde informa que el tótem estará pronto y en cuanto al aporte propone aumentar en \$200.000.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$900.000 a la entidad denominada Junta de Vecinos N° 11-R Las Rojas, para realización, en el mes de Febrero, de la primera Feria Costumbrista y Festival las Rojas en Verano, cuyo monto financiará parte del gasto en amplificación, audio y grupo musical.

CLUB DE RAYUELA PAMPA UNIVERSO: la comisión propone \$300.000.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$300.000 a la entidad denominada Club de Rayuela Pampa Universo, para participar en un Encuentro Deportivo en la comuna de Huasco, y cuyo monto financiará el traslado.

CONJUNTO FOLKLORICO AYELEN: la comisión propone \$1.000.000.

El Alcalde señala que al año solicitan 2 subvenciones para actividades relevantes, por lo que recomienda al Sr. Mario Aliaga conversar con la agrupación para que la subvención abarque los 2 eventos.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$2.000.000 a la entidad denominada Conjunto Folclórico Ayelén, para la realización del XXVI Encuentro Folclórico 2018, a realizarse en el mes de Agosto y participar en el Primer Encuentro Internacional de las Artes en Veracruz México a realizarse entre el 1 y 7 de Mayo.

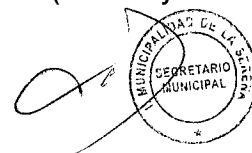
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS: la comisión propone: \$2.000.000.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$2.000.000 a la entidad denominada Congregación de Las Hermanitas de Los Ancianos Desamparados, cuyo monto financiará el gasto de alimentación y servicio de gas.

El Sr. Luis Aguilera consulta por subvención de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza (Chachay Bajo).



El Sr. Mario Aliaga comenta que la subvención no fue vista por la comisión ya que ingresó el 29 de Enero y la actividad se realiza en el mes de febrero.

El Alcalde solicita que se deje pre-aprobado subvención de \$1.500.000 considerando que se aprobó el mismo monto para Chacay Alto.

- **Entrega de Reporte Registro Social del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la Republica Año 2017.**

El Alcalde señala que el informe será enviado vía digital.

2.- CORRESPONDENCIA:

3.- INCIDENTES:

El Sr. Pablo Yáñez solicita la aprobación del concejo para asistir a la fiesta del sol en la ciudad de San Juan.

El Sr. Robinson Hernández sugiere que el Concejal Félix Velasco también sea partícipe.

El Sr. Félix Velasco manifiesta sus deseos de participar y poder generar algún vínculo de hermandad (La Serena/San Juan).

El Sr. Ramón González rechaza, aclara que no se opone al viaje de quien represente al Alcalde, distinto es aprobar el viaje de un concejal que manifieste deseos de asistir.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita la autorización para viajar condicionado a temas familiares.

La Sra. Lucía Pinto manifiesta que no está en contra de los viajes, pero considera que deben tener una agenda planeada de reuniones con anterioridad; y cuáles son los beneficios para la ciudad, más aún con la situación económica del municipio.

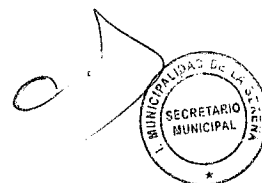
El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 8:

El Concejo acuerda por mayoría, con el voto en contra de Don Ramón González y la Srta. Lucía Pinto, aprobar la participación de los Concejales Sra. Jocelyn Lizana, Srs. Pablo Yáñez y Félix Velasco, en la Fiesta del Sol – Edición 2018, a desarrollarse en San Juan Argentina, desde el 20 al 24 de Febrero del 2018.

El Sr. Mauricio Ibacache reitera la mala imagen de aparcadero de camiones a la entrada de La Serena; comenta el peligro que existe en el paso de Los Robles Hacia Colo Colo; Invita a los asistentes al evento gratuito el día domingo a las 21:30horas en el Teatro Municipal.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que se ha concurrido en reiteradas ocasiones a infraccionar a los camiones; agrega que esa parte de la vía es de administración de vialidad.



El Alcalde instruye que se solicite a Vialidad cerrar el acceso u otras medidas que eviten el estacionamiento, ofreciendo el apoyo del Municipio.

El Sr. Alejandro Pino comenta que recibió carta de un funcionario conductor de camión; advierte un grave problema que aún no ha llegado a regiones, y que tiene que ver con la ley 16.744 Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, como nadie demandaba a las empresas después de un accidente en Santiago se constituyó una verdadera industria de abogados especialistas en demandar todos los accidentes laborales. Cree que en la Municipalidad no se están cumpliendo determinados requisitos a raíz de lo que le ocurrió a este trabajador que se quejaba que estaba siendo de alguna manera discriminado porque se había negado a conducir un camión que según su criterio tenía serios problemas y con el cual podía arriesgar la vida. Señala que el trabajador está en todo su derecho, cualquier trabajador que sea enviado a realizar una tarea determinada que la considere riesgosa para su vida, puede demandar. Tiene que haber una revisión en relación a la ley 16.744 e incluso del reglamento interno, y las jefaturas que tienen a cargo personal asegurarse que cada vez que hacen algo deben ser instruidos por expertos y debe dejarse acta y constancia en el contrato de trabajo, y cada trabajador debe recibir una copia cada vez que se hace una modificación del reglamento interno de higiene y seguridad. Ofrece al municipio un seminario sobre responsabilidad civil y penal porque ve que hay un riesgo importante.

El Alcalde señala que se está haciendo un sumario porque las fotos presentadas por este conductor eran falsas, las fotos reales del estado del camión las tenía el comité paritario.

El Sr. Mario Aliaga señala que se instruyó al Prevencionista encargado, coordinar con Don Alejandro Pino la capacitación. Hace presente que el vehículo tiene revisión y está en buen estado, el Comité Paritario revisó y detectó que las fotos que respaldan el reclamo son antiguas.

El Sr. Robinson Hernández propone realizar sesiones de concejo en territorios de la Comuna, como La Antena, La Pampa, etc.; manifiesta su preocupación por clima laboral de personal municipal que trabaja en la Casa Las Palmeras y el encargado de la Biblioteca Regional; menciona el deterioro de Centro cultural Santa Inés y Salón Gregorio de la Fuente.

El Alcalde solicita que se revise la Iglesia para generar un proyecto; con respecto al Salón Gregorio de la Fuente se está pasando su administración a la Dirección de Turismo y Patrimonio.

El Sr. Robinson Hernández deja constancia de la molestia del dueño local Subway en Plaza Santo Domingo quien manifiesta su incomodidad ante la poca visibilidad por los emprendedores fuera del local.

El Alcalde señala que ya se instruyó al respecto.

El Sr. Ramón González recuerda que fue enviada la sugerencia de modificación del Reglamento Interno, donde se solicitaba hacer llegar todos los aportes de los respectivos concejales, hasta el momento no ha recibido nada.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que la semana pasada ingresó una carta reclamo respecto de un problema en Villa San Bartolomé por animita, sugiere regular a través de una ordenanza.

El Alcalde señala que se estudiarán los antecedentes desde el punto de vida legal y convivencia del sector.

La Sra. Jocelyn Lizana sugiere consultar al Hospital de Coquimbo como está preparado ante una emergencia que afecte a buzos.



El Sr. Ramón González señala que la información apareció en el Diario El Día, agrega que, la cámara está obsoleta y tiene problemas de infraestructura imposibles de solucionar, se debe generar un nuevo proyecto para adquirir una nueva cámara de compresión.

La Sra. Jocelyn Lizana informa problemas de quemas en sectores de Villa Lambert, Villa Unida y Villa El Romero; consulta por semáforo en calle Pení con Esmeralda.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que existe un proyecto semaforización aprobado y está en proceso de financiamiento regional.

La Sra. Jocelyn Lizana consulta por respuesta a carta del Hinojal entregada en correspondencia; sugiere fiscalización en luminosidad de pantalla led ubicada en Amugategui con Balmaceda; mayor frecuencia en la limpieza de las calles ya que 2 veces al mes es muy poco; comenta problemática de basureros de los locatarios del centro; solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de funcionario municipal Miguel Cortes y por Caso Sophia.

El Sr. Carlos Thenoux se refiere al tema de la basura e insiste en partir con un plan piloto de compostaje con los locatarios; recuerda reunión el día 02/02/2018 en la intendencia regional sobre el trabajo de despeje de cables en desuso; hace un llamado por la mala instalación de pavimentos en Paseo Av. Francisco de Aguirre entre Balmaceda y Los Carreras, sugiere solicitar un proyecto de repavimentación de todo ese sector.

El Alcalde solicita a Cesar Sanhueza realizar un reporte de calles mal pavimentadas para manifestar la situación al gerente de Aguas del Valle.

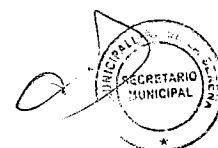
El Sr. Carlos Thenoux considera importante incluir en conferencia de prensa y actividades el lenguaje de señas, desea agradecer el trabajo de don Jesús Parra en la inauguración de la plaza de niños oncológicos en el Parque Coll; comenta sobre su participación en lo que fue un seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades y que tuvo que ver con Protección Civil y Seguridad Ciudadana, donde la ciudad de La Serena salió mencionada muchas veces, por el tema de los Planos Reguladores y sobre todo por las zonas de inundabilidad, el casco histórico y con el tema de seguridad ciudadana. En conversaciones con el Director Nacional de la Onemi, le manifestó la importancia que la comuna tenga un plan maestro en lo que es la confección de un Plan Comunal de Prevención de Riesgo y un mapa de riesgo, otro de los temas que se habló fue sobre la prevención del delito, y como enfrentar el comercio ambulante. Plantea el tema de como potenciar la Oficina de la Juventud y como trabajar el tema de la violencia de género, sobre todo en el pololeo.

El Sr. Félix Velasco agradece los trabajos realizados en áreas verdes y limpieza de calles; solicita reunión de coordinación con Carabineros respecto al comercio ambulante; manifiesta que le llama la atención que el festival no sea transmitido.

El Sr. Luis Aguilera felicita al concejal Mauricio Ibacache por concierto; señala que se reunió con la Junta de Vecinos Juan Bohon de la Av. de Aguirre quienes manifiestan que busto puede ser ubicado en Plaza Gabriela Mistral; comenta situación del Terminal Pesquero; recuerda 165 años del nacimiento de José Julian Martí; solicita permiso para asistir a Cuba solo para justificar en caso de sesión extraordinaria.

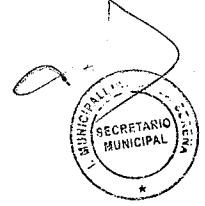
El Sr. Juan Carlos Thenoux consulta por seguro de concejales para viaje.

El Sr. Mario Aliaga informa que existe una cotización de una compañía que no ha llegado, la volverá a solicitar.



El Sr. Luis Aguilera solicita al Sr. Jesús Parra agilizar la reparación del camino en la localidad de Algarrobito; agradece al Alcalde la disposición en la reunión por la feria del libro y la rebaja en el presupuesto para su ejecución.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 13:30 horas.



La Sra. Jocelyn Lizana reitera la instalación de un tótem en la Plaza de Armas con las actividades de las ferias; solicita al Alcalde que se analice aumentar el monto.

El Alcalde informa que el tótem estará pronto y en cuanto al aporte propone aumentar en \$200.000.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$900.000 a la entidad denominada Junta de Vecinos N° 11-R Las Rojas, para realización, en el mes de Febrero, de la primera Feria Costumbrista y Festival las Rojas en Verano, cuyo monto financiará parte del gasto en amplificación, audio y grupo musical.

CLUB DE RAYUELA PAMPA UNIVERSO: la comisión propone \$300.000.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$300.000 a la entidad denominada Club de Rayuela Pampa Universo, para participar en un Encuentro Deportivo en la comuna de Huasco, y cuyo monto financiará el traslado.

CONJUNTO FOLKLORICO AYELEN: la comisión propone \$1.000.000.

El Alcalde señala que al año solicitan 2 subvenciones para actividades relevantes, por lo que recomienda al Sr. Mario Aliaga conversar con la agrupación para que la subvención abarque los 2 eventos.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$2.000.000 a la entidad denominada Conjunto Folclórico Ayelén, para la realización del XXVI Encuentro Folclórico 2018, a realizarse en el mes de Agosto y participar en el Primer Encuentro Internacional de las Artes en Veracruz México a realizarse entre el 1 y 7 de Mayo.

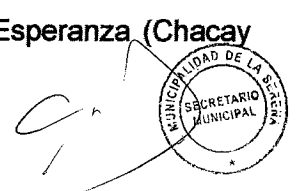
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS: la comisión propone: \$2.000.000.

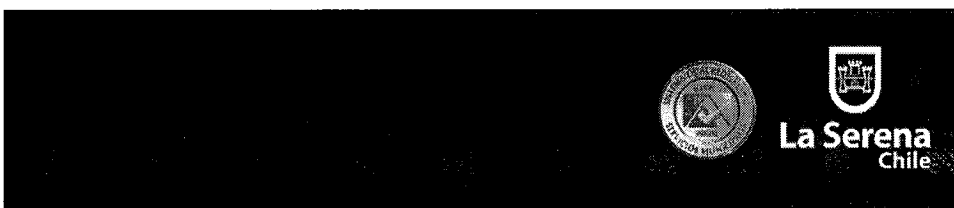
El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$2.000.000 a la entidad denominada Congregación de Las Hermanitas de Los Ancianos Desamparados, cuyo monto financiará el gasto de alimentación y servicio de gas.

El Sr. Luis Aguilera consulta por subvención de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza (Chacay Bajo).





- Se solicita al Sr. Alcalde don Roberto Jacob y Concejales la modificación de la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, Artículo 72 donde dice que podrán postular a ser miembros del Consejo Comunal de Turismo, los representantes que se señalan en la Ordenanza, de acuerdo a los siguientes cupos.
- Se solicita eliminar del artículo 72º el Nº 12, corrigiendo la numeración y agregando en este artículo un párrafo final proponiendo que: "La Dirección Regional de SERNATUR Región de Coquimbo" integrará el Consejo Comunal de Turismo por derecho propio, sin perjuicio de la invitación que se le extienda para estos efectos por el Municipio".



- La solicitud de modificación obedece a :
- Que es el Servicio Público que oficialmente dirige las políticas turísticas a nivel nacional.
- Es una entidad gubernamental de Estado.
- Es el encargado de investigar, planificar, fomentar, promover y coordinar la actividad turística.
- Que promueve el turismo nacional e internacional en conjunto con el sector público y privado.



MUCHAS GRACIAS

**MARGARITA RIVEROS MORENO
DIRECCION DE TURISMO Y PATRIMONIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**



PROPUESTA DE SUBVENCIONES

(Sesión Nº 1.098 Concejo 01 de FEBRERO del 2018)

Con fecha 30 de Enero del 2018, a las 11:30 horas, en la oficina del Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario, se procedió a efectuar la Evaluación de las solicitudes de Subvenciones ingresadas al Municipio conforme lo establece el Decreto Nº 1.639/09 de fecha 5 de Mayo del 2009, que aprueba la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Illustre Municipalidad de La Serena.

En atención a lo discutido y propuesto por la Comisión de Subvenciones, se entrega la siguiente propuesta al Honorable Concejo:

INSTITUCIÓN	R. U. T. Nº	MOTIVO	BENEFICIADOS	PROPUESTA
CONSEJO COMUNAL CAMPEÑO LA SERENA CHACAY ALTO	65.070.378-2	Solicitan subvención para realizar feria costumbrista de verano, los días 9,10 y 11 de Febrero, en Chacay Alto, para financiar los gastos en amplificación, 2 artistas, carpa central. Aportes Propios: \$ 1.800.000.- Otros Aportes: \$ 0.- Solicitado: \$ 2.800.000.- Total: \$ 4.600.000.-	220 personas (No distingue entre directos y público en general)	\$ 1.500.000.- Uso en amplificación y artistas.
ORGANIZACIÓN JUVENIL INDEPENDENCIA CULTURAL LA ANTENA	75.993.240-4	Solicitan subvención para realización de la séptima versión del Festival Canta Antena Canta, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en amplificación e iluminación, servicios, artísticos y musicales, apoyo logístico, infraestructura. Aportes Propios: \$ 3.000.000.- Otros Aportes: \$ 0.- Solicitado: \$ 5.000.000.- Total: \$ 8.000.000.-	3.000 personas (No distingue entre directos y público en general)	\$ 2.500.000.- Uso en Amplificación e iluminación.
JUNTA DE VECINOS Nº 11-R LAS ROJAS	65.723.210-6	Solicitan subvención para realización de la 1ª Feria Costumbrista y Festival Las Rojas en verano, a realizarse los días 10 y 11 de febrero, cuyo monto cubrirá gastos en amplificación y audio, 5 artistas, pasacalle, grupo musical. Aportes Propios: \$ 800.000.- Otros Aportes: \$ 0.- Solicitado: \$ 1.500.000.- Total: \$ 2.300.000.-	10 stand 200 familias beneficiadas, 600 visitantes.	\$ 700.000.- Uso en amplificación y audio.
CLUB DE RAYUELA PAMPA UNIVERSO GABRIEL GONZALEZ VIDELA Nº 3.261	65.559.460-4	Solicitan subvención para participar en un encuentro deportivo en la Localidad de Huasco, cuyo monto financiara el traslado. Aportes Propios: \$ 800.000.- Otros Aportes: 0.- Solicitado: \$ 800.000.- Total: \$ 1.600.000.-	90 beneficiarios directos. 270 beneficiarios indirectos	\$ 300.000.- Uso en traslado.
CONJUNTO FOLKLORICO AYELEN BALMACEDA Nº 3.847	65.388.110-K	Solicitan subvención para participar en el primer encuentro nacional de las artes de Veracruz, México, a realizarse entre el 01 y 7 de mayo, el aporte seria para financiar los pasajes aéreos (26) Aportes Propios: No Señalados. Otros Aportes: No señalados. Solicitado: \$ 5.400.000.- Total: \$ 5.400.000.-	13 beneficiados directos.	\$ 1.000.000.- Uso en pasajes.

CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS AV. ISLÓN N° 760	70.283.103-2	Solicitan subvención para el pago de servicios básicos, insumos médicos y alimentación, del Hogar de Ancianos. Aportes Propios: No Señalados. Otros Aportes: No señalados. Solicitado: \$ 5.000.000.- Total: \$ 5.000.000.-	110 Beneficiados directos.	\$ 2.000.000.- Uso en Alimentación y Servicio de Gas.
--	--------------	---	----------------------------------	--



[Handwritten signature]

MARIO ALIAGA RAMÍREZ
POR COMISIÓN EVALUADORA DE SUBVENCIONES

La Serena 31 de Enero del 2018.